



I.M.C.F.D. L.P. 05/2022

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO I.M.C.F.D. L.P. 05/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LAS ALBERCAS DE LOS CENTROS DEPORTIVOS DEPENDIENTES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:00 (trece horas) del día 29 (veintinueve) de marzo de 2022, hora y fecha señalada en las bases de la licitación pública presencial, identificada bajo el número **I.M.C.F.D. L.P. 05/2022**, en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, se hace constar, que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo de la presente licitación con fundamento en los artículos 40 primer párrafo, 60, 61, 62, 64 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido:

Siendo la fecha y hora señaladas en las bases rectoras de la presente licitación, se solicita a los participantes, hagan entrega de los sobres que contienen su propuesta técnica y económica a efecto de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, con fundamento en el artículo 61, Fracción II, de la Ley en comento y numeral 3, apartado B. CONSIDERACIONES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS de las bases, proceda con la apertura del sobre que contiene su proposición técnica, para verificar que cuantitativamente cumpliera con los documentos solicitados en las bases, haciendo constar que se reciben los sobres de los siguientes participantes:

1. **VOOK INTEGRACIONES DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**
2. **EDUARDO SANDOVAL TORRES**



A continuación, se procede con la apertura del sobre que contiene su proposición técnica, quedando como sigue:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PROPOSICIÓN TÉCNICA
VOOK INTEGRACIONES DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado B. CONSIDERACIONES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, de las bases. Participa en la partida única.
EDUARDO SANDOVAL TORRES	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado B. CONSIDERACIONES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, de las bases. Participa en la partida única.

Se hace constar que en este acto se entregan los documentos originales contenidos en la documentación distinta a la propuesta técnica y económica a él licitante.

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes que fueron aceptados para revisión detallada en su proposición técnica, leyendo en voz alta el importe de la proposición del concursante, quedando como sigue:



LICITANTE	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)
VOOK INTEGRACIONES DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado III. FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, DE LAS BASES.	Cuarenta y un mil ciento cincuenta y ocho pesos 62/100 moneda nacional (\$41,158.62)
EDUARDO SANDOVAL TORRES Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado III. FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, DE LAS BASES.	Veintisiete mil ciento treinta pesos 16/100 moneda nacional (\$27,130.16)

Se notifica que el acto de fallo se llevará a cabo el día **31 de marzo del año 2022** a las **15:30 horas**, en esta misma sala de juntas.

Para efectos de notificación y de conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos, en la planta baja del Edificio ubicado en Av. Homero No. 330, Complejo Industrial Chihuahua de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles, además estarán disponibles para su consulta en la página principal del Municipio de Chihuahua www.municipiochihuahua.gob.mx

Este acto es presidido por la Lic. Sofía Portillo Amavisca, Subdirectora Administrativa y Suplente del Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua, en su carácter de Presidente del Comité.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente, para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el



acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, sin existir manifestación alguna por los asistentes, y haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

LA OFICINA DE JURÍDICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CON DOMICILIO EN LA AV. HOMERO NO. 330, COL. COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, EN ESTA CIUDAD, DA A CONOCER A LOS USUARIOS EL SIGUIENTE AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO **66 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**.

LA FINALIDAD, PARA LA CUAL SERÁN RECABADOS SUS DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES, ES CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL REQUISITO INDISPENSABLE, PARA PODER PARTICIPAR EN: **LICITACIÓN PÚBLICA, LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y ADJUDICACIONES DIRECTAS**. ASIMISMO DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA LEY PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CITADA INFORMACIÓN NO SE CONSERVARA MÁS ALLÁ DEL PLAZO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD QUE JUSTIFIQUE SU TRATAMIENTO.

LA TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE EN LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO **98 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**. EL TITULAR DE LOS DATOS PODRÁ MANIFESTAR SU NEGATIVA AL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE SUS DATOS ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, O POR MEDIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA [HTTP://WWW.PLATAFORMADETRANSPARENCIA.ORG.MX](http://www.plataformadetransparencia.org.mx).

EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ESTARÁ DISPONIBLE EN:

WWW.MUNICIPIOCHIHUAHUA.GOB.MX/SERVICIOS/TRAMITES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

LIC. SOFIA PORTILLO AMAVISCA
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. HÉCTOR ABIRAM PAYÁN BELTRÁN
VOCAL DEL COMITÉ

LIC. LUIS EDUARDO NESBITT ALMEIDA
ASESOR- POR SINDICATURA



Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
VOOK INTEGRACIONES DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	Léguer Marquez Chávez	
EDUARDO SANDOVAL TORRES	Eduardo Sandoval Torres	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL I.M.C.F.D. 05/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, DE FECHA 29 DE MARZO DE 2022.